



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS  
SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN  
Oficina de Cooperación al Desarrollo

## RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN A TRÁMITE Y VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA COVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CON ESTANCIAS EN TERRENO 2024

Reunida con fecha 17 de junio de 2024 la Comisión Evaluadora constituida y nombrada al efecto para el estudio de las solicitudes presentadas y la selección de los/as posibles beneficiarios/as en el marco de la Convocatoria de Ayudas para la formación en cooperación internacional para el desarrollo con estancias en terreno 2024, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma contra la Resolución provisional de admisión a trámite y valoración de méritos, se resuelve hacer públicas con esta fecha:

- La relación definitiva de admisión a trámite y valoración de méritos, junto con la resolución de las alegaciones presentadas.

- La primera adjudicación de ayudas y plazas, tras la que las personas beneficiarias cuentan con un plazo de **3 días hábiles**, a partir del día siguiente a su publicación, para aceptar las ayudas y las plazas asignadas. La aceptación se realizará conforme a lo establecido en las Bases IV.5. y IV.6. de la Convocatoria de Ayudas.

Contra esta primera adjudicación, las personas interesadas podrán también formular alegaciones en el mismo plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, a través del Registro General de la Universidad de Sevilla (Registro Electrónico Común - REC: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) tal y como se señala en la Base IV.1.2. de la Convocatoria.

Las relaciones serán publicadas, para su consulta, en la Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo (<http://cooperacion.us.es/>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>).

### LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Oficina de Cooperación al Desarrollo  
Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios. Universidad de Sevilla  
Av. Ciudad Jardín 20-22. 41005 Sevilla. Correo-e: [admincooperacion2@us.es](mailto:admincooperacion2@us.es)

Código Seguro De Verificación	SyiN74pfwbF9N/AALRXJ8Q==	Fecha	17/06/2024	
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SyiN74pfwbF9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SyiN74pfwbF9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D</a>	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	fuT2q3QwpX0w9urjgh+NMw==	Fecha	17/06/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fuT2q3QwpX0w9urjgh%2BNMw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fuT2q3QwpX0w9urjgh%2BNMw%3D%3D</a>	Página	1/1	